

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Canals

2024/11649 *Anuncio del Ayuntamiento de Canals sobre la exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2023.*

ANUNCIO

Habiendo sido informada favorablemente la Cuenta General del ejercicio 2023 por la Comisión Informativa de Economía y Especial de Cuentas, en sesión de fecha 8 de agosto de 2024, se expone al público por plazo de quince días, durante los cuales, los interesados pueden presentar reclamaciones, reparos u observaciones, de conformidad con lo establecido en la disposición final 19 de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, Ley de Presupuestos Generales del Estado 2021, que modifica el artículo 212.3 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Canals, a 8 de agosto de 2024. —El alcalde presidente, Ignacio Mira Soriano.

